

Bogotá, D.C., enero 05 de 2021

Honorable Presidenta
Diana Alexandra Remolina Botía
Consejo Superior de la Judicatura

Honorable Magistrada
Gloria Stella López Jaramillo
Consejo Superior de la Judicatura

Honorable Magistrada
Martha Lucía Olano de Noguera
Consejo Superior de la Judicatura

Honorable Magistrado
Max Alejandro Flórez Rodríguez
Consejo Superior de la Judicatura

Honorable Magistrado
Jorge Luis Trujillo Alfaro
Consejo Superior de la Judicatura

Honorable Magistrado
Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán
Consejo Superior de la Judicatura

En nuestra condición de Magistradas y Magistrados electos de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, hemos tenido conocimiento que el Consejo Superior de la Judicatura viene adelantando gestiones a efectos de que esta Corporación no reciba las instalaciones de la eliminada Sala Jurisdiccional Disciplinaria ubicadas en el Palacio de Justicia nacional.

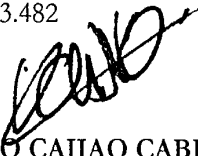
Ante esta situación, manifestamos nuestro total rechazo a esta determinación, recordando que la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, es una corporación nacional de carácter jurisdiccional, legítimamente elegida por el Congreso de la República en pleno, que en su condición de “Juez de Jueces” administra justicia y representa uno de los pilares esenciales de la autonomía y la independencia judicial, y junto con la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, conformamos las Altas Corporaciones Judiciales de Colombia, siendo el Palacio de Justicia nacional, el escenario natural en donde lógicamente debemos laborar y sesionar.

Por esta razón, en aras de la armonía y la unidad de propósito que nos asiste como defensores de la dignidad, autonomía e independencia de la Rama Judicial, con mucho respeto, pero siendo enfáticos, no aceptamos ninguna decisión que pretenda sacar a la Comisión del Palacio de Justicia, con mayor razón cuando por los efectos generados por la sentencia C-285 de 2016, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial quedó sin asiento ni representación en el Consejo Superior de la Judicatura.

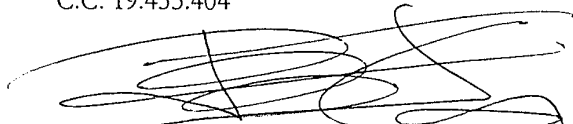
De usted con todo respeto y consideración,



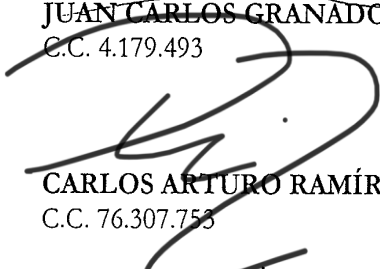
MAGDA VICTORIA ACOSTA CUALTEROS
C.C. 52.083.482



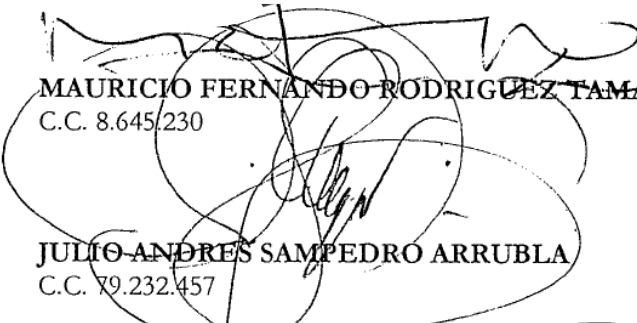
ALFONSO CAJIAO CABRERA
C.C. 19.453.404



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
C.C. 4.179.493

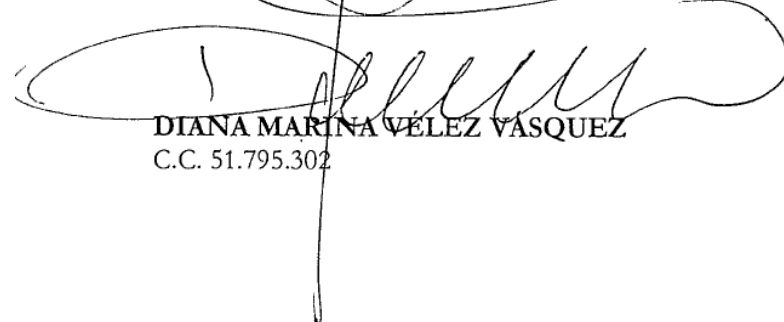


CARLOS ARTURO RAMÍREZ VÁSQUEZ
C.C. 76.307.753



MAURICIO FERNANDO RODRIGUEZ TAMAYO
C.C. 8.645.230

JULIO ANDRES SAMPEDRO ARRUBLA
C.C. 79.232.457



DIANA MARINA VELEZ VASQUEZ
C.C. 51.795.302